

XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009.

Los compañeros de ruta del Proceso. El diálogo político entre las Fuerzas Armadas y los intelectuales liberal-conservadores.

Morresi, Sergio D.

Cita:

Morresi, Sergio D. (2009). *Los compañeros de ruta del Proceso. El diálogo político entre las Fuerzas Armadas y los intelectuales liberal-conservadores. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-008/1157>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Los compañeros de ruta del Proceso. El diálogo político entre las Fuerzas Armadas y los intelectuales liberal-conservadores.

Sergio Daniel Morresi-

En 1977, agotado el enorme poder legitimador y unificador que le daba la lucha anti-subversiva, el Proceso de Reorganización Nacional (en adelante, PRN) se vio en la necesidad de procurar una base de sustentación amplia para poder llevar adelante la tarea refundacional que se había impuesto como meta. A partir de entonces, los medios de comunicación comenzaron a informar sobre distintos “planes” de acción que, con un importante contenido dogmático, eran discutidos por las principales figuras del régimen de facto. Durante los dos años siguientes, las autoridades militares hicieron circular distintos documentos, en muchos casos contradictorios entre sí, que procuraban establecer los lineamientos principales de funcionamiento del PRN y anticipar el sistema político que lo heredaría (Palermo & Novaro, 2003; Quiroga, 2004). Se trata entonces de un período en el que se emprende la búsqueda de un discurso ideológico para la dictadura. Esta tarea no era sencilla, porque los militares precisaban no sólo de una narrativa que permitiera justificar su permanencia en el poder, sino también reunir a sectores muy disímiles entre sí para avanzar en una misma dirección.

Después del fracaso de varios proyectos (el Plan Nacional del General Díaz Bessone, las Consideraciones presentadas por la Armada, el Plan de Acción Política elaborado por sectores cercanos al General Viola, las Bases propuestas por la aeronáutica que habrían sido inspiradas por Mariano Grondona y la Propuesta Política de civiles impulsores del golpe de Estado redactada por Jaime Perriau), las Fuerzas Armadas (en adelante, FFAA) se abocaron a un proceso de “compatibilización” que permitiera generar un bosquejo general de proyecto político que fuera aceptable para todos los protagonistas y que sirviera para delinear el rol de los militares en los gobiernos que sucederían al PRN (Canelo, 2005). La labor fue ardua y en más de una ocasión pareció condenada al fracaso. Sin embargo, a fines de 1979, se presentaron de manera oficial las *Bases Políticas de las Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional*, un documento extenso que, sin embargo, era menos preciso que aquellos a los que venía a superar. En

efecto, las *Bases Políticas* eran una clara muestra de que, después de cuatro años en el poder, las FFAA no eran capaces de precisar con claridad ni los objetivos ni los plazos del gobierno de facto que ellas comandaban. Más aún, en la búsqueda de un consenso superpuesto entre los distintos sectores militares, los lineamientos del documento que fue presentado a la sociedad se alejaba tanto de los reclamos de apertura reclamada por los partidos políticos tradicionales cuanto de la integración cívico-militar que habían venido solicitando los sectores más cercanos al régimen de facto. En el intento de procurar apoyos más allá del mundo castrense para las *Bases Políticas*, el PRN convocó a un “Diálogo Político” que, aunque a la postre resultaría huero, representa una muestra parcial pero no por ello menos interesante de las relaciones de la Junta militar con la sociedad civil.

En las páginas que siguen, y sirviéndonos de una serie de documentos inéditos del Ministerio del Interior, quisiéramos presentar un estudio de una parte de ese diálogo: aquella en la que intervinieron hombres y mujeres que fueron convocados como intelectuales. Al proceder de este modo quisiéramos cumplir con dos objetivos. En primer lugar complementar estudios anteriores sobre el Diálogo Político referidos a partidos políticos (González Bombal, n.d.) y asociaciones empresariales y gremiales (Lvovich, 2007). En segundo lugar, quisiéramos brindar apoyo adicional a la hipótesis de que el PRN buscó legitimarse a sí mismo mediante la ideología liberal-conservadora (Morresi, 2007).

Aclaraciones metodológicas

Para los fines de este trabajo, vamos a llamar intelectuales a aquellos actores que fueron convocados en ese carácter por las FFAA durante el “Diálogo Político”, a saber: Segundo Linares Quintana, Juan Francisco Linares, Alberto Padilla, Marco Aurelio Risolía, Federico Videla Escalada, Osvaldo Loudet, Alejandro Lastra, Alberto Benegas Lynch, Luis Botet, Isidoro Ruiz Moreno, Jaime Perriau, Enrique Perramón Pearson y Ernesto J. Parellada. El atendernos al listado de intelectuales convidados al Ministerio del Interior conlleva algunos problemas metodológicos

que no podemos obviar. Por un lado, estamos excluyendo a algunos intelectuales que fueron invitados por razones distintas a su labor intelectual (por ejemplo, como líderes políticos). Por el otro, la lista que expusimos no agota, en absoluto, a los sectores comúnmente llamados intelectuales que estuvieron próximos al PRN. Es más, ni siquiera es una muestra representativa de ellos. Están ausentes, por ejemplo, los intelectuales ligados a los “señores de la guerra”, cercanos a las posiciones más rancias del nacionalismo¹. En este sentido, el análisis de los discursos de los invitados a conversar con Harguindeguy no puede decirnos mucho sobre los intelectuales amigos del régimen en general, pero sí puede brindarnos interesantes datos sobre el tipo de apoyo intelectual que era procurado en forma activa por los sectores hegemónicos del PRN y la narrativa ideológica que los mismos procuraban establecer. Desde esta perspectiva, nuestra hipótesis es que la Junta militar encabezada por el General Jorge Rafael Videla procuraba legitimarse a través de una ideología liberal-conservadora, como la que defendían los intelectuales invitados al Diálogo Político.

Nos referimos, en modo genérico, a los intelectuales participantes del Diálogo Político como liberal-conservadores porque, más allá de que cada uno tenía ideas propias, sus visiones pueden enmarcarse dentro del paradigma liberal-conservador. Tomando como base las ideas de Ángel Rivero (1998), William Harbour (1985) y Michael Oakeshott (2000), diremos que el liberalismo-conservador es una variante del liberalismo que:

- 1) valoriza la experiencia sobre la teoría y es contraria al racionalismo (es decir, a las abstracciones y a las idealizaciones, lo que comporta, en general una antropología más bien pesimista),

¹ No obstante, pensamos que esta ausencia debe ser considerada como un síntoma de la hegemonía del sector militar llamado “moderado”, que lideraba el proceso de diálogo. Como lo muestran Canelo (2008b) y Palermo y Novaro (2003), había claras divergencias al interior de las FFAA entre lo que podría denominarse el sector “duro” (“halcones” o “pinochetistas” en el lenguaje de la época) conformado por oficiales al mando de tropas, en general cercanos al nacionalismo, y otro “blando” (“palomas” o “politicistas”) fuerte en los rangos más encumbrados entre oficiales retirados y más cercanos a las posiciones liberales. El conflicto entre esos dos sectores, fue recurrente, sobre todo al comienzo del PRN, a pesar de que ambos apoyaban (y ese era su principal punto de intersección) la lucha antisubversiva (Quiroga, 2004; Sidicaro, 1996). Sin embargo, fue un tercer sector, el llamado “moderado”, que se mantenía en un punto equidistante de los otros dos, el que marcó la pauta político-ideológica general del PRN. Este último grupo (en el que podríamos ubicar tanto a militares como Videla, Harguindeguy y Saint-Jean, cuanto a civiles como Martínez de Hoz, Grondona y Perriau), funcionó como árbitro y factor de equilibrio, recibiendo alternativa-

- 2) es moderada y prudencialista en cuanto al cambio social,
- 3) se opone a la redistribución progresiva de los bienes y recursos, pero no a la acción estatal que garantiza un orden, orienta la economía y protege los derechos.
- 4) se muestra temerosa de la democracia (por sus tendencias populistas y por entrañar el peligro de desembocar en una demagogia o en una tiranía de la mayoría) y
- 5) es respetuosa de la sabiduría de las tradiciones e instituciones heredadas (a las que se debe restaurar cuando son atacadas de modo sistemático por factores exógenos).

A diferencia del conservadurismo a secas, el liberalismo-conservador no es contrario a un rol importante del mercado en la economía. Tampoco se opone al cambio social ni al individualismo, ya que descreo de la nocividad de sus efectos potencialmente disolventes. Por otra parte, y distanciándose de lo que podríamos llamar el liberalismo clásico, el liberalismo-conservador cree en la importancia de un orden social de tipo jerárquico y, aunque comparte la idea liberal de libertad, cree que sus límites deberían ser fijados mucho más estrechamente que lo que habían sostenido los liberales.

Para analizar la participación de los intelectuales liberal-conservadores en el diálogo político nos serviremos de un conjunto de documentos públicos pero inéditos originados en la Sala de Prensa de la Casa de Gobierno. Se trata de los *Comunicados de Prensa* que el Ministerio del Interior produjo luego de cada uno de los encuentros de Harguindeguy con sus invitados. Cada uno de estos comunicados lleva adjunto un documento titulado “Ayuda-memoria”, que consiste en una transcripción de la rueda de prensa a las que concurrían los visitantes (realizada por los taquígrafos oficiales). Asimismo, cada comunicado también está acompañado de los textos que cada uno de los concurrentes entregó al Ministro (en ocasiones, firmados de puño y letra). Este conjunto de documentos conforma una fuente valiosísima para escudriñar las relaciones entre las FFAA y los “compañeros de ruta del Proceso”.

mente tanto el apoyo de los duros como de los blandos (Canelo, 2003; Canelo, 2008a; Canelo, 2008b).

El Diálogo Político de 1980

Las *Bases Políticas de las Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional* fueron presentadas oficialmente al público el 19 de diciembre de 1979. En ellas quedaban asentadas, de modo un tanto vago, las líneas doctrinarias fundamentales del régimen de facto, así como una serie de pretensiones acerca de la sociedad y el gobierno que deberían suceder al período de reorganización llevado adelante por las FFAA.

El documento estaba organizado en tres partes. En primer lugar se encontraban las “Bases Doctrinarias”, en las que se especificaba cuáles eran las ideas rectoras del PRN: el respeto de los “principios constitucionales fundamentales” y la “concepción cristiana” de vida. A estas les seguían las “Bases Programáticas”, que delineaban el modelo político pretendido por las FFAA: se trataba de un sistema que, en principio, se apegara a la Constitución Nacional de 1853-1860-1958, pero que -al mismo tiempo- estuviera abierto a su eventual modificación para otorgarle a los militares un protagonismo institucional mayor en la dirección estratégica de la Nación, la conducción de la administración pública y la defensa de los “principios fundamentales” de las “Bases Doctrinarias”. Finalmente se encontraban las “Bases Instrumentales” que servían en principio para especificar los medios que serían utilizados para alcanzar las metas fijadas, entre ellos se destacaban la formación de “corrientes de opinión” que pudieran brindar un apoyo organizado al proyecto. Sin embargo, en cada una de las tres partes de las *Bases Políticas* se evitaba entrar en detalles. Sólo al final de las “Bases Instrumentales” se sostenía que las precisiones necesarias para la consecución de los objetivos se darían como fruto del diálogo que tendría lugar entre todos los argentinos a partir de la coincidencia en las ideas básicas. De este modo, se anunciaba el llamado a un “Diálogo Político”, que comenzó efectivamente unos meses más tarde.

Del carácter oficialmente consensual de las *Bases Políticas* se desprende que el llamado al diálogo resultó de un acuerdo no sólo entre las tres armas (ejército, aeronáutica y armada), sino también entre los tres sectores en los que se dividían las FFAA: los duros, los moderados y los politicistas. No obstante, el acuerdo básico en convocar a (una parte de) la ciudadanía no implicaba lo mismo para cada grupo: mientras que algunos militares veían en el Diálogo Político la

oportunidad de ampliar la base de sustentación del PRN mediante la convocatoria y el intercambio con los representantes civiles, otros miraban el proceso con más recelo y afirmaba que la Junta Militar debía desconocer las dirigencias políticas, gremiales y culturales preexistentes para generar una renovación acorde a los objetivos refundacionales fijados (Quiroga, 2004). Como fruto de esta discrepancia, el Diálogo no se produjo entre el Gobierno y sectores civiles o delegados de esos sectores. Se llegó, en cambio, a una solución de compromiso: se convocaría a dirigentes y a personalidades reconocidas, pero se lo haría a título individual, “en calidad de ciudadanos”. De este modo, acudieron al Diálogo líderes destacados de los partidos políticos, presidentes de las asociaciones empresariales y profesionales, secretarios generales “históricos” de algunos sindicatos, titulares de asociaciones civiles y miembros de algunas academias, pero aclarando siempre que su presencia no implicaba representación de las entidades a las que pertenecían o dirigían (González Bombal, s/f).

A comienzos de marzo de 1980, en un discurso oficial, Videla anunció la apertura de Diálogo Político para fines de ese mismo mes. Sin embargo, el mensaje del Presidente de facto transmitía cautela más que entusiasmo:

Comenzaremos el diálogo (evitando) apresuramientos (...) En una etapa posterior, cuando estén concretadas las coincidencias esenciales (...) se iniciará el intercambio de ideas sobre las cuestiones instrumentales (...) Sólo a partir de entonces será posible la reimplantación de las actividades políticas partidarias. (*Discursos y Mensajes del Presidente de la Nación*, 6/3/1980. citado en Canelo, 2003).

Unas semanas más tarde, el 26 de marzo de 1980, el titular del Ministerio del Interior, el General de División Albano Harguindeguy dio por iniciado oficialmente el ciclo del Diálogo Político. De allí en más, todas las semanas (en ocasiones más de una vez por semana) Harguindeguy se encontró con distintas personalidades en una rutina que tuvo pocas variaciones. El ministro recibía a sus invitados en su despacho, en el Salón de los Escudos o en el Salón Azul de la Casa de Gobierno, generalmente por la tarde². Cada uno de los convidados llegaba provisto de

² El cambio de ubicación obedecía a tareas de refacción en distintas dependencias del Estado Nacional y no a la jerarquía o procedencia de los interlocutores del Ministro. Los detalles sobre el desarrollo de las reuniones del “Diá-

un documento que resumía su posición, sus opiniones con respecto a las *Bases Políticas* y, en ocasiones, observaciones sobre aspectos puntuales del desempeño de distintas áreas del Gobierno Nacional. Durante las reuniones, que solían durar alrededor de tres horas, se tomaban notas y, algunas veces, se realizaban grabaciones en cinta. Los encuentros guardaban, en general, un tono acartonado, aunque eso no era inusual en la época. El Ministro invitaba a los asistentes a opinar sobre las *Bases Políticas* y estos respondían ora de forma directa, ora parafraseando o incluso leyendo los documentos que habían llevado consigo. Las reuniones debían desarrollarse, en teoría, “a puertas cerradas”, pero en más de una ocasión Harguindeguy invitó a concurrir a secretaríos de Estado (de Interior, pero también de otras carteras) y militares en actividad. Luego de terminada la reunión con Harguindeguy, los concurrentes eran invitados a realizar una rueda de prensa con los periodistas acreditados. En general, los invitados ofrecían a los periodistas (casi todos ellos empleados de medios gráficos y agencias noticiosas) copias de los documentos que habían llevado al Ministro y respondían durante media hora a las preguntas que se le formulaban³.

Desde el inicio, el Diálogo estuvo encorsetado porque sólo podían participar de él los interlocutores que le interesasen al PRN y que efectivamente se aviniesen a coincidir públicamente con las “ideas básicas” contenidas en el documento político presentado por los militares. Entre estas ideas básicas, se destacaban las siguientes:

- 1) el reconocimiento del rol de las FFAA en la “guerra antisubversiva”, lo que no impedía hacer recomendaciones con respecto al modo en el que los militares debían actuar en el futuro para impedir rebrotes subversivos. Este reconocimiento no se pedía explícitamente en las *Bases Políticas*, pero el Presidente de facto, Jorge R. Videla, había aclarado en uno de sus discursos que la participación en el Diá-

logo Político” se deben a los comunicados de prensa y a entrevistas con periodistas acreditados en la Casa de Gobierno durante la gestión de Harguindeguy.

³ A pesar de que, en la mayoría de las ocasiones, los militares se retiraban en el momento de realizarse la rueda de prensa, existía entre los periodistas la sospecha de que las entrevistas eran monitoreadas (mediante un sistema de escuchas o por medio de informantes) por las autoridades de facto. De todos modos, en las ruedas de prensa en las que intervinieron miembros de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales y de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, el General Harguindeguy permaneció llamativamente presente.

logo Político significaba la “conformidad con todo lo actuado en la lucha contra la subversión” (citado en el *memorándum* de Alberto Padilla en Ministerio del Interior de la Nación Argentina, en adelante MINA, 1980a).

2) el respeto a los “principios fundamentales de la Constitución”, aunque no se aclaraban cuáles de los postulados constitucionales eran considerados “fundamentales” y cuáles no. Sin embargo, se dejaba constancia que estos principios descansaban en dos pilares: “la concepción cristiana de la vida y las tradiciones de nuestra cultura”.

3) la aceptación de que las FFAA tendrían un lugar institucionalmente reconocido en los futuros gobiernos que deberían continuar rigiéndose por los principios de republicanism, representatividad y federalismo. No obstante, no se especifica cuál será ese lugar ni los procedimientos requeridos para establecerlo.

4) la exclusión de las “ideologías totalitarias” del futuro sistema político. Se definía como totalitarias a aquellas ideas que promovieran la lucha de clases, la propiedad colectiva de los medios de producción, la exaltación desmedida de las personas de los dirigentes y la politización partidaria de las instituciones del Estado. Cabe resaltar que no había referencias específicas a ideologías políticas concretas, pero sí alusiones tanto a los partidos de izquierda cuanto al justicialismo.

Así, aquellos que eran invitados (y decidían aceptar el convite) podían opinar dentro de un espectro limitado, pero no completamente cerrado. Distintos trabajos que analizaron el proceso de interlocución con los dirigentes políticos coinciden en señalar que podían distinguirse al menos tres posturas entre los convocados al diálogo: los que compartían la propuesta oficial y brindaban apoyo a las *Bases Políticas*; los que, dentro de un apoyo global a la iniciativa gubernamental, cuestionaban los temas llevados a la mesa del diálogo y los que se preparaban para asumir posiciones críticas tanto sobre las *Bases* como sobre otros puntos, como la política económica. De modo similar, los estudios sobre los asistentes gremiales y empresariales, también permiten diferenciar entre posiciones complacientes (de parte de los empresarios) y contrarias (de parte de los sindicatos) a las propuestas del PRN (González Bombal, s/f; Lvovich, 2007; Quiroga,

2004). Sin embargo, en el caso que nos ocupa, el de los intelectuales, las posiciones no fueron muy disímiles entre sí: hubo pocas críticas y, cuando las hubo, apuntaban al exceso de apertura de las autoridades militares o a la falta de precisiones a la hora de delimitar quiénes deberían ser excluidos en la nueva Argentina que la dictadura había venido a instaurar.

Hombres de Derecho

De modo similar a la mayoría de los invitados (González Bombal, s/f; Lvovich, 2007), los intelectuales que participaron del Diálogo Político se mostraron elogiosos con el régimen de facto, aunque aprovecharon la ocasión para deslizar ciertas críticas puntuales.

Entre los intelectuales, los primeros invitados fueron los miembros de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales: Segundo V. Linares Quintana, Juan Francisco Linares, Alberto Padilla, Marco Aurelio Risolía y Federico Videla Escalada. Todos ellos “hombres de derecho” que habían desempeñado funciones en el ámbito público, como profesores en universidades nacionales, jueces o funcionarios del Poder Ejecutivo. Los rasgos comunes de sus intervenciones fueron el elogio a la “lucha antiterrorista” y la oposición a la propuesta militar de modificar la Constitución Nacional para darle un lugar institucional a las FFAA.

En lo atinente al rol represivo del gobierno militar, Marco Aurelio Risolía, quien fuera magistrado de la Corte Suprema de Justicia durante la llamada “Revolución Argentina”, expresó:

La Nación tiene que agradecer a sus Fuerzas Armadas haber puesto coto al terrorismo cruel y repudiable que ensangrentó no hace mucho el sagrado suelo de la Patria. (*Proposiciones presentadas en el Diálogo Político*, memorándum en MINA, 1980a).

Asimismo, durante la rueda de prensa, y cuando le fue preguntada su opinión sobre el informe presentado por la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, Juan F. Linares (un reconocido jurista especializado en el área administrativa) declaró:

Me limito a expresarles personalmente mi adhesión al plan y a la forma en que ha llevado a cabo el gobierno la lucha contra la subversión... En cuanto al informe... creo que es lamentable e injusto y, sobre todo, altamente parcial (*Ayuda-Memoria* en MINA, 1980a)

Un matiz particular sobre la cuestión lo tuvo a su cargo el especialista en jurisprudencia constitucional, Alberto Padilla, quien, aceptando “todo lo actuado” por las FFAA, requirió que el PRN imputase responsabilidades a quienes se hubieran “excedido” en la represión y brindase a la sociedad toda la información disponible:

A esta altura de las cosas, lo que podría hacerse es dar la información que se tenga sobre los desaparecidos, como un paliativo para el sufrimiento de familias afectadas hoy por una incertidumbre tan afligente como la peor noticia. (*Memorandum* de Alberto Padilla en MINA, 1980a).

En lo que se refiere a la reforma de la Ley Fundamental, el constitucionalista Linares Quintana expresó:

Para fundamentar la participación de las Fuerzas Armadas en la toma de decisión política -principio que no armoniza con la letra y el espíritu de la Constitución- generalmente se invoca la necesidad de erigir en ellas una suerte de reaseguro del cumplimiento de la Ley Suprema. Pero no se tiene en cuenta que ello acarrearía el permanente estado deliberativo de las Fuerzas Armadas, con su consiguiente politización, y las comprometería en el éxito o fracaso del Gobierno de turno. Solución semejante llevaría a las Fuerzas Armadas a la indisciplina y al dividir las podría comprometer su carácter de poder de reserva. (*Opinión del Académico Segundo V. Linares Quinatana* en MINA, 1980a).

Así, no hubo un rechazo “por principios” a la intervención de las FFAA en la política, sino oposición a institucionalizar a los militares como participantes plenos del juego político. Y ello por razones doctrinarias (el espíritu de la Constitución que se procura defender), pero sobre todo por motivos políticos, pues se advierte que otorgar a las FFAA un lugar político protagónico tendría la riesgosa consecuencia de politizar al sector castrense quitándole así la capacidad de inter-

venir en caso de que fuera necesario. Dado que las autoridades requerían que las FFAA fueran integradas de alguna manera en el sistema que heredaría al PRN, los juristas expresaron la posibilidad de realizar esta admisión por dos vías alternativas: la formación de un cuerpo consultivo integrado por militares y la integración de las FFAA a los gobiernos mediante una modificación de la Ley de Ministerios.

La otra cuestión que se trató durante la reunión con Harguindeguy fue lo que Linares Quintana y sus colegas llamaron el problema de la “educación para la libertad” que, gracias al PRN, podría poner fin al proceso de “deconstitucionalización” que aquejaba a la Argentina.

Para que la democracia constitucional funcione correctamente debe reposar necesariamente sobre una base ética... los aparentes fracasos del sistema no resultan de fallas o defectos inherentes al mismo, sino primordialmente de la corrupción cívica y del apartamiento de la moral...

Factor importantísimo que ha influido en la crisis institucional de nuestro país ha sido, ha sido, en los últimos años, el fracaso de la educación pública en el esencialísimo objetivo de la formación de la conciencia cívica de la juventud... la ignorancia del pueblo... genera el clima propicio para el desarrollo del germen de la demagogia...

La educación para la libertad -indispensable para el éxito de la democracia- no consiste solamente en la adquisición de una suma de conocimientos, sino, esencialmente, en la formación de la conciencia moral y cívica de todos y cada uno de los futuros ciudadanos... El problema es de moralidad cívica ante todo y sobre todo. (*Opinión del Académico Segundo V. Linares Quinatana en MINA, 1980a*).

Así pues, más que una adecuación de las normas, lo que se requiere del PRN es una adecuación de la ciudadanía por medio de la educación. Esta educación para la libertad, que de acuerdo con Federico Videla Escalada (especialista en derecho civil y ministro de la Corte Suprema durante el año 1976) debería ser encarada de inmediato a través de las instituciones educativas y de los medios de comunicación social tendría como efecto la formación de ciudadanos

idóneos que pudieran gobernar y supieran ser gobernados en el respeto de la Constitución (*Memorandum* del Dr. Federico Videla Escalada, en MINA, 1980a).

Por último, durante la entrevista se trató el tema de si las autoridades militares deberían modificar la Constitución para impedir que personas indignas accedieran a la función pública. A este respecto, si bien los abogados se mostraron contrarios a una reforma de la Constitución Nacional que pusiera en riesgo el principio de igualdad, señalaron que -dentro de las normas- se podía actuar de modo de impedir que personas no idóneas éticamente quedaran excluidas del futuro régimen republicano. No obstante, Linares señaló que esta discriminación debía hacerse de acuerdo a derecho y que ello requería que las autoridades militares hicieran las reformas legales necesarias pero respetasen el principio de estabilidad en el empleo público (cuya suspensión, de todos modos, era considerada “comprensible” en razón de la “situación caótica” imperante, MINA, 1980a).

En resumen, los “hombres del derecho” se mostraron complacientes con el accionar de las autoridades del PRN y, más importante aún, con sus objetivos. Sin embargo, no compartían con las FFAA la idea de que los militares debieran reformar legalmente a la Argentina; preferían, en cambio, que la trasformasen socialmente para adecuarla, para hacerla acorde a una normativa que estimaban ideal.

Más papistas que el Papa

Los integrantes de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas también fueron invitados por Harguindeguy. Concretamente, concurrieron Osvaldo Loudet, Alejandro Lastra, Alberto Benegas Lynch, Luis Botet e Isidoro Ruiz Moreno. En coincidencia con sus colegas del mundo jurídico, estos interlocutores se mostraron de acuerdo “en líneas generales” con lo establecido en el documento elaborado por las FFAA, pero en desacuerdo con una reforma Constitucional. Sin embargo a diferencia de los abogados que expresaron sus (pocos y puntuales) desacuerdos en

términos parcos, los “sociólogos” y “politólogos”⁴ se mostraron fuertemente críticos con respecto a ciertos aspectos de las *Bases Políticas*. Pero estas críticas, lejos de señalar que podría haber habido algún “exceso” de parte de las autoridades militares se orientaban más bien a señalar que las *Bases* eran demasiado generalistas y que, para tener éxito, era fundamental refinarlas y hacerlas más contundentes, de modo tal de asegurar que el rumbo político, económico y social emprendido por el PRN.

En este sentido, lejos de moderar el tono de las *Bases Políticas*, los académicos que acudieron al Ministerio del Interior parecían empeñados en mostrarse “más papistas que el Papa” y pedían que el documento fuese reformado para poder garantizar que la vocación refundacional proclamada por los militares pudiera plasmarse en los hechos. Así, si las *Bases Políticas* dejaban en claro que el futuro sistema político excluía a las “ideologías totalitarias”, los integrantes de la Academia de Ciencias Morales y Políticas exigían que se incluyese específicamente al peronismo entre los movimientos políticos que quedaban fuera de los límites establecidos. Así, Alejandro Lastra (abogado, interventor en la Provincia de Salta durante la llamada “Revolución Libertadora”, embajador en Chile, la Unión Soviética y Gran Bretaña en épocas de Guido e Illia, presidente del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires), comenzaba su presentación con estas palabras:

La República Argentina está en una encrucijada que es resultado del caos moral, político, económico y social producido por el peronismo en más de 40 años de su gravitación funesta en la vida nacional... Marzo de 1976 fue la apertura de una nueva etapa que puede ser tan fructífera como la iniciada el 3 de febrero de 1852... Después de Caseros se organizó la República... a partir de Marzo de 1976 hay que reorganizarla... El proceso en realidad comenzó en 1955 con la Revolución Libertadora que fue traicionada y los problemas que afrontaba el país se reprodujeron con tintes sombríos en un cuadro de violencia, de descomposición... (*memorándum* de Alejandro Lastra, en MINA, 1980c).

⁴ Entrecorrimos las profesiones porque ninguno de los invitados al Diálogo Político tenía formación sociológica o politológica formal (había entre ellos economistas, médicos y abogados).

En esta misma línea, Luis Botet, ex-procurador del Tesoro Nacional y rector-interventor de la Universidad de Buenos Aires durante la presidencia de Onganía, consideró que el peronismo debía ser taxativamente excluido porque el mismo había facilitado e incluso fomentado, alimentado y aplaudido a la guerrilla marxista (*Síntesis de lo expuesto por el Dr. Luis Botet*, en MINA, 1980c). Del mismo modo, Isidoro Ruiz Moreno (abogado, historiador, especialista en derecho internacional y geopolítica, ex-presidente del Colegio de Abogados de Buenos Aires) señalaba que el peronismo “se burlaba de la Constitución” y que por eso se podía afirmar que las FFAA habían “salvado la República” y que su Bases Políticas debían convertirse en la base de un “verdadero catecismo político” (*Declaración a la Prensa* de Isidoro Ruiz Moreno, en MINA, 1980c).

En el mismo sentido, se expresó Alberto Benegas Lynch (economista, fundador del Centro de Estudios de la Libertad y de la agremiación Acción Coordinadora de Instituciones Empresarias Libres). Para este impulsor de las ideas neoliberales en la Argentina, era necesario que se derogase la “legislación totalitaria dictada a partir de 1943” y que se instrumentaran mecanismos que “excluyeran categóricamente del escenario político toda actividad o principio que violasen los principios constitucionales básicos, eternos e inmutables... de una sociedad de hombres libres”. Para justificar esta solicitud, Benegas Lynch aclaraba (en términos con reminiscencias lockeanas) que la democracia “genuina” debería considerarse como una forma de elegir gobernantes que nunca admite que las mayorías circunstanciales avasallen los “fueros individuales donde se refugian sus derechos individuales a la vida, a la propiedad y a la libertad” (*Apuntes para la reunión*, de Alberto Benegas Lynch en MINA, 1980c). A este respecto, Luis Botet se mostraba de acuerdo con su colega y aclaraba que era necesario reformular las “Bases Doctrinarias” para que en lugar de basar el modelo de país en las tradiciones se lo hiciera en el “derecho natural” (*Síntesis de lo expuesto por el Dr. Luis Botet*, en MINA, 1980c).

De acuerdo con los académicos, el derecho natural que regía la Argentina mientras imperó la Constitución había sido jaqueado por el peronismo y, peor aún, había sido reducido aún más por los ataques de la guerrilla extremista. Por eso era del todo comprensible que las FFAA se manejaran en el modo en que lo hicieron y no había nada que reprochar a sus métodos. En todo caso se trataba de darles el marco legal e institucional idóneo. En palabras de Luis Botet:

La subversión es un nuevo mal que azota el mundo y que no puede erradicarse con el normal método previsto para los delincuentes comunes, es decir, con el sólo accionar de la policía y el poder judicial... La guerrilla es una nueva forma de guerra mundial patrocinada, financiada e instruida militarmente por conocidos países que han violado y continúan violando... el derecho internacional. Este nuevo tipo de guerra no pudieron prevenirlo nuestro constituyentes de 1853-60 y por tanto debe encararse seriamente el estudio de nuevas normas que permitan la real defensa del país (*Declaraciones a la prensa de Luis Botet*, en MINA, 1980c)

Para impedir “una posible reactivación de la guerrilla” o una “recaída totalitaria”, los académicos desaconsejaron convocatorias a consultas electorales o referendums, tal actitud, “sería suicida”. En su opinión, los comicios deberían llevarse a cabo sólo cuando el PRN completara su tarea refundacional y se contase en la Argentina “con más ciudadanos que habitantes” (*Ayuda-Memoria*, en MINA, 1980c). Osvaldo Loudet (médico psiquiatra, especializado en el “comportamiento delictivo”, ensayista y sociólogo) sostenía que el tiempo de recomposición sería prolongado porque el país se encontraba en una situación análoga a la de un paciente que acaba de salir de una cirugía y era necesario que se recuperara mientras se le realizaban los estudios de rigor (*Opiniones sobre las Bases Políticas de las Fuerzas Armadas expuestas por el Dr. Osvaldo Loudet*, en MINA, 1980c). No obstante, esto no implicaba que las FFAA debieran tener un rol institucional mayor al que les adjudica la Constitución de 1853 (*Síntesis de lo expuesto por el Dr. Luis Botet*, en MINA, 1980c).

Para ello, a su vez sería necesario implementar una serie de acciones en los terrenos cultural y normativo. En este sentido sostuvo, de modo similar a los hombres de la Academia de Derecho y Ciencias Sociales que las instituciones establecidas por la Constitución Nacional debían permanecer inalteradas; en su opinión el problema no era “crear nuevas leyes, sino crear verdaderos ciudadanos”. Así, nuevamente, se trataba de “educar al soberano”, porque “no hay democracia posible sin una educación previa del pueblo. Sin esa educación es fácil sugestionar a las masas ignorantes y apoderarse del gobierno” (*Opiniones sobre las Bases Políticas de las Fuerzas Armadas expuestas por el Dr. Osvaldo Loudet*, en MINA, 1980c).

De acuerdo con Loudet, para formar alcanzar sus metas, el PRN debía inspirarse en los “grandes hombres” como Sarmiento y Alberdi. Pero realizaba una sugerente aclaración sobre el *dictum* “gobernar es poblar” del político tucumano:

No es cuestión de introducir montones de pobladores, sino aquellos con capacidad de trabajo y que se elevan por su honestidad... Lo cierto es que la emigración europea que hizo la grandeza del país fue la del año 80 y subsiguientes; y la que vino después de las dos últimas guerras, sobre todo de la última fue moralmente inferior. Aplaudo la obra selectiva que ha hecho el gobierno actual, sobre todo a través de nuestras fronteras con países limítrofes (sic), que facilitan la filtración de elementos indeseables (decía “indecibles”, tachado y corregido a mano, en *Opiniones sobre las Bases Políticas de las Fuerzas Armadas expuestas por el Dr. Osvaldo Loudet*, en MINA, 1980c).

Así pues, a pesar de que el PRN se empeñe en “educar al soberano”, hay un problema para que los “habitantes” de la Argentina puedan hacerse cargo de su propio gobierno en forma democrática. Por eso, Loudet propone la instauración del voto calificado⁵, pero a través de una reforma en la Ley electoral que no requeriría tocar la Constitución Nacional:

Comentemos esta tremenda verdad que dijo Alberdi: el sufragio universal es el sufragio de la universal ignorancia. Esta verdad se funda en una tremenda mentira: la igualdad de todos los hombres. Esa igualdad no existe ni biológica, ni intelectual, ni cultural, ni moralmente. Ya la Constitución supone una “idoneidad” fundada en la edad... Partiendo de la base del sufragio universal, dentro de ese sufragio, hay que fijar la idoneidad y darle al voto un valor social diferente. El hombre casado debe tener dos votos y multiplica el voto de acuerdo al número de hijos. La responsabilidad familiar debe aumentar el valor del voto, además de la capacidad intelectual. Así como hay subsidios económicos deben existir subsidios

⁵ La propuesta de Loudet es similar a la que proponía la Iglesia Católica a comienzos del s. XX. Sin embargo, Loudet menciona al pasar la propuesta de Aberg Cobo. Para este jurista, el voto calificado no procura asegurar un lugar a la oligarquía sino posibilitar la formación de una elite dirigente altamente capacitada y a la vez representativa de la sociedad en general, trascendiendo la democracia burguesa (Aberg Cobo, 1944).

cívicos (*Opiniones sobre las Bases Políticas de las Fuerzas Armadas expuestas por el Dr. Osvaldo Loudet*, en MINA, 1980c).

Sin embargo, el resto de los académicos no llega tan lejos como su colega. Para Alejandro Lastra, bastará con que las leyes incorporen las exclusiones de las ideas totalitarias contempladas en las *Bases Políticas* (véase *supra*, p. 9), pero mencionando expresamente a las ideologías totalitarias a ser expulsadas del sistema político: “el nazismo, el fascismo, el comunismo y también el peronismo”. Para Lastra los militares debían inspirarse en Alemania Occidental, Italia y Chile y aplicar una legislación rígida que excluya no sólo a personas e ideas sino a “sectores, grupos o asociaciones” con doctrinas que encuadrasen en las descritas como totalitarias por las *Bases Políticas* (*memorándum* de Alejandro Lastra, en MINA, 1980c).

Del mismo modo, Botet y Benegas Lynch se pronunciaron favorables a exclusiones que ayudaran a la democracia genuina que debía ser entendida como el sistema político contenido “en la primera parte de la Constitución Nacional” que defiende los derechos del individuo (*Síntesis de lo expuesto por el Dr. Luis Botet*, en MINA, 1980c). Según Benegas Lynch:

Será contraproducente a los nobles fines del Proceso de Reorganización Nacional dar cabida en el escenario político a quienes de alguna manera son responsables del régimen inmoral que condujo al país al caos y obligó a las FFAA a desalojarlo del poder en Marzo de 1976. Porque la ansiada unión nacional no consiste en unirse con cualquiera para cualquier cosa. Por el contrario, ella supone necesariamente exclusiones que responden a un imperativo ético y están en armonía con la exigencia constitucional de idoneidad para el desempeño de la función pública (*Apuntes para la reunión*, de Alberto Benegas Lynch en MINA, 1980c).

Para que el PRN llegase a cumplir con sus metas, Benegas Lynch advertía que no era suficiente con excluir políticamente a las ideas totalitarias, también era necesario avanzar en las esferas laboral, económica y de las relaciones internacionales. Vale la pena citarlo por extenso porque es una muestra de un pensamiento distinto; no tanto liberal-conservador como neoliberal.

[De lo expuesto] surge la necesidad imperiosa de que, previamente a cualquier apertura electoral sea derogada la legislación totalitaria... en especial en lo que se

refiere a la vida sindical. Porque la actividad sindical nunca podrá ser libre y democrática mientras se mantenga el régimen del “sindicato único” y de los aportes compulsivos que, dicho sea de paso, se inspiraron en la *Carta del Lavoro* de Mussolini. Ciertamente no deben repetirse los actos aberrantes intimidatorios y violentos, don ocupación de fábricas, tomas de rehenes, piquetes de huelguistas coartando el derecho a trabajar, destrucción de maquinaria, etc., propios del sindicalismo totalitario que la C. G. T. peronista encarnó...

En los documentos comentados [las *Bases Políticas*] también convendría que se aclarara, tal como la Constitución lo ordena, la necesidad imperiosa de una precisa limitación de las funciones del Estado, a cuyo efecto el Proceso de Reorganización Nacional tendría que apurar al máximo la marcha hacia un Estado reducido y por lo tanto mucho menos costoso... Porque de ese modo, y solamente así, será posible reducir efectivamente el desmesurado gasto público, imposible de cubrir con recursos genuinos y causante de la inflación... También convendría que se encarar desde ya el estudio de una reforma monetaria y bancaria de fondo tendiente a independizar la moneda del poder político.

En materia de seguridad social... se debería reconocer la necesidad de abolir el monopolio del Estado y abrir el mercado a los seguros sociales privados, para que cada cual disponga libremente de sus ingresos...

En cuanto a la política internacional, el patriótico propósito de evitar la propagación de tiranías comunistas en nuestro continente... [requiere] el abandono de las vinculaciones demasiado estrechas con el mundo comunista, todo en armonía con la filosofía que inspira al Proceso de Reorganización Nacional. (*Apuntes para la reunión*, de Alberto Benegas Lynch en MINA, 1980c).

En resumen, sociólogos y politólogos se mostraron de acuerdo con los objetivos del PRN, pero, a diferencia de los juristas, tuvieron más y mayores discrepancias “por derecha” con las autoridades militares. Si algunos de los abogados convidados a hablar con Harguindeguy sugería que las FFAA procedieran conforme a derecho en lo que se refiere a su acción represiva, los

miembros de la Academia de Ciencias Morales y Políticas condonaban el accionar castrense y sugerían modificar el marco legal para hacerlo adecuado a la “guerra sucia”. Del mismo modo, mientras que los abogados pusieron mucho énfasis en respetar el “espíritu “de la Constitución Nacional (el respeto al principio de igualdad), los sociólogos y politólogos parecían más preocupados con respetar su letra pero adecuarla a los objetivos de un Derecho Natural y de ciertas metas económicas cuyos contenidos daban por sentados.

La inteligencia argentina

El último grupo de intelectuales que participó del Diálogo Político al que vamos a referirnos brevemente fue el de los miembros de la Sociedad de Estudios y Acción Ciudadana (SEA), Jaime Perriau, Ernesto J. Parellada y Gustavo Perramón Pearson⁶. Estos hombres se expresaron en forma muy similar a la de sus colegas de la Academia de Ciencias Morales y Políticas: coincidían en líneas generales con las *Bases Políticas*, pero no estaban de acuerdo con una reforma constitucional, reconocieron el rol de las FFAA en el “triumfo contra la subversión” y señalaron la importancia de “educar al soberano”. Sin embargo, se diferenciaron de sus colegas en tres puntos fundamentales: realizaron críticas concretas a ciertas autoridades militares (opuestas a Martínez de Hoz), establecieron plazos más o menos concretos en los que los militares debían quedarse al mando del Estado Nacional y se ofrecieron a sí mismos como impulsores de un nuevo partido político que sirviera para “heredar al Proceso”.

De acuerdo con Perramón Pearson (abogado, Secretario de Educación en el primer tramo del PRN) las *Bases Políticas* elaboradas por las FFAA eran un excelente punto de partida y la labor del PRN era “irreprochable”. Sin embargo deslizó una crítica con respecto a la “falta de acción” de las autoridades militares para enfrentar la “campaña antiargentina”:

⁶ Seremos breves porque ya hemos abordado el rol de la SEA en otros trabajos: (Morresi, 2007; Morresi, 2008). Adicionalmente, debe notarse que en lo que se refiere a esta reunión, el comunicado de prensa incluye la transcripción de la rueda de prensa y un temario, pero no documentos redactados por los invitados (MINA, 1980b).

La Argentina ha cumplido una campaña contra el marxismo-leninismo y contra la penetración de éste en el mundo, que ha entrado en una tercera gran guerra... Creo que lo ocurrido en la Argentina fue un grave inconveniente para el marxismo-leninismo porque si éste hubiese hecho pie en la Argentina, en razón de la gravitación que ella tiene en el cono sur, podría haberse dado lugar a una transformación de la estructura política, no sólo en América Latina, sino en todo el mundo. Creo que esto no se ha valorado en su verdadero alcance... Creo que es menester poner muy en claro, entonces, ante el mundo, que aquí existe la colaboración activa de la nación, que esta es una lucha de la Argentina, no sólo de las Fuerzas Armadas (Declaraciones de Gustavo Perramón Pearson, *Ayuda-Memoria*, en MINA, 1980b).

Asimismo, Ernesto J. Parellada (abogado, empresario, Secretario de Minería e Industria del gobierno de Lanusse) sostuvo que el rol de algunos de los interventores militares no era “el que cabría esperar” porque en lugar de avanzar hacia un “gobierno eficiente” dejaban permanecer en pie a un “estado agigantado”

Lo que hicimos fue llevar nuestra preocupación respecto del redimensionamiento del Estado. Creemos que esta es una de las tareas donde hay que poner más énfasis, porque es aquí, donde pensamos que existe un déficit de concreción... Hay que apuntar que esto no es sólo responsabilidad del área de economía, de cuyo titular ya hemos escuchado algunas explicaciones, sino también de otras áreas de gobierno, donde este ministro no tiene jurisdicción, en las cuales es necesario insistir sobre esta política, lo cual creo que es un problema que se vincula con la privatización de las empresas del Estado, donde es necesario que hagamos el esfuerzo todos los argentinos (Declaraciones de Ernesto J. Parellada, *Ayuda-Memoria*, en MINA, 1980b).

Para que el PRN pudiera cumplir con su tarea, los integrantes de la SEA imaginaban un largo período de transición, que llegaba hasta el año 2010. Al respecto, Jaime Perriau (abogado, Ministro de Justicia del último tramo de la llamada “Revolución Argentina” e impulsor del “grupo Azcuénaga” que funcionó como semillero de cuadros civiles para el PRN) sostuvo:

Este proceso, llamado de reorganización nacional, iniciado en 1976, hay que empezar a tomar como un nuevo gran período histórico de la República Argentina, que va a estar mucho más allá de la finalización, lógica y necesaria, que debe darse en el momento oportuno, de este gobierno de las Fuerzas Armadas. Tal como vemos las cosas, creemos que este Proceso de Reorganización Nacional debe continuar cuando las Fuerzas Armadas dejen de estar en el gobierno. Hemos hablado, incluso, más allá del 2000, concretamente del 2010... Existe una primera etapa... en la que de una u otra forma el gobierno está en manos de las Fuerzas Armadas... [Otra] cosa sería la inserción de las Fuerzas Armadas en la etapa siguiente... Nosotros somos partidarios del gradualismo... [En la etapa posterior habría] presencia de ministros militares... Tendrían que ser directamente los Comandantes en Jefe... Pero, repito, esto [último] es para el momento en que se haya llegado plenamente a la desaparición del papel que tienen las Fuerzas Armadas y que deberá seguir manteniendo mientras sea indispensable (Declaraciones de Jaime Perrioux, *Ayuda-Memoria*, en MINA, 1980b).

De acuerdo con Perramón Pearson, para avanzar en el proceso de reorganización era necesario pensar en el largo plazo y convocar a la juventud para la conformación de una ciudadanía responsable. Para ello, a su vez, era preciso que se crearan “nuevos partidos políticos”. En este punto, los integrantes de la SEA se diferenciaban claramente de sus colegas de las Academias de Derecho y Ciencias Sociales y de Ciencias Morales y Políticas. Mientras que estos últimos se habían mostrado tibios o esquivos con respecto a la formación de un partido que sirviese para heredar el proceso⁷, Perrioux y Perramón Pearson exhibieron entusiasmo con respecto a una fuerza que fuera “capaz de reorganizar las fuerzas civiles”, porque “el Proceso tiene que tener descendencia, inclusive debe engendrar un hijo de su propio vientre” que se insertaría en un sistema político renovado, en el que algunos partidos políticos tradicionales se renovarían y otros tendrían que desaparecer (*Ayuda-Memoria*, en MINA, 1980b).

⁷ Nos referimos a los primeros planes sobre el Movimiento de Opinión Nacional (MON) que estaban esbozados en las Bases Políticas, pero sobre el que los intelectuales no parecían muy interesados. Con una sola excepción, el tema está ausente de sus escritos y sólo se refirieron a él en la rueda de prensa ante la requisitoria del periodismo.

De acuerdo con Perramón Pearson, existía, ya en 1980, una “enorme ciudadanía” que esperaba no tener que volver a optar entre falsas opciones y males menores. Sin embargo para que esa ciudadanía latente surja es necesario dejar de apelar a la masa (“que es inorgánica y responde a supuestos irracionales” y apelar a la “ciudadanía inteligente, preparada y capaz”. Para ello, tenían que intervenir no los “dirigentes populares”, sino los “dirigentes que tienen pensamiento y que pueden hacer aportes” (Declaraciones de Gustavo Perramón Pearson, en *Ayuda-Memoria*, en MINA, 1980b). Es en ese sentido que la SEA podría brindar un aporte. Al respecto, afirmaba Perriau:

Sin caer en el elitismo, hemos pensado que si entre nuestras ideas está por ejemplo la de exigir el requisito de idoneidad para los cargos públicos, debemos pensar en buscar para nuestra entidad un grupo realmente pequeño de hombres y mujeres idóneos para elaborar juntos ideas y programas de acción.

Nosotros no pretendemos hacer un llamado a la inteligencia argentina, en uno de los sentidos de la palabra inteligencia, sino en otro. En uno de los sentidos, que viene del ruso, se suele llamar inteligentzia, que es lo que los españoles llaman intelectualidad. Nosotros no pretendemos dirigirnos a esa inteligencia, sobre todo no exclusivamente a ella. Esperamos reclutar a algunos hombres y mujeres de esa inteligencia para colaborar con nosotros, pero fundamentalmente nos queremos dirigir a la inteligencia del argentino medio (Declaraciones de Jaime Perriau, *Ayuda-Memoria*, en MINA, 1980b).

De este modo, Perriau postulaba a la SEA como una suerte de punto de apoyo que podría brindar aportes a la “corriente de opinión” que derivaría, más adelante, en el partido heredero del PRN. Su labor concreta sería acercar ideas y, sobre todo, hombres “idóneos” capaces de ocupar los puestos más altos en el nuevo sistema político que se haría realidad al finalizar el gobierno de las FFAA, pero siempre dentro de ese proceso, de esa “educación del soberano” que era menester para “salvar la nación” (*Ayuda-Memoria*, en MINA, 1980b).

Final del juego

Un año después de comenzado el Diálogo Político, Harguindeguy entregó un balance del proceso en el que señalaba que había habido un amplio consenso en las ideas rectoras de las Bases Políticas, pero aceptaba que las propuestas de las FFAA para institucionalizar su lugar protagónico mediante una reforma constitucional habían sido ampliamente rechazadas (*La Nación*, 26/3/1981 citado en Canelo, 2005). Así, terminaba de modo lacónico el intento de los sectores hegemónicos del PRN para legitimarse políticamente a través de las ideas liberal-conservadoras.

Sin embargo hay que señalar que sería tan erróneo suponer que el carácter fallido de la búsqueda de legitimación estuviese exclusivamente vinculado al fracaso del proceso de diálogo como implicar que este último falló al basarse en las ideas liberal-conservadoras. En realidad, el Diálogo estuvo, de algún modo, condenado desde sus inicios, debido, en gran medida, a las limitaciones que le pusieron las autoridades militares (González Bombal, s/f). En lo que se refiere al intento de legitimar al régimen a través de la ideología liberal-conservadora, hay que señalar que el proyecto no estaba exento de problemas, desde el momento en el que los distintos sectores, civiles y militares, que pugnaban dentro del PRN no estaban de acuerdo en el camino a seguir. En este sentido, la salida de los “moderados” Harguindeguy, Martínez de Hoz y Videla marcó el fin del proyecto hegemónico por el pensamiento liberal-conservador y el inicio de una nueva lucha entre “blandos” y “duros” que terminaría llevando a la sociedad argentina (en las breves pero terribles presidencias de Viola y Galtieri) a una situación aún más crítica que la que acababa de atravesar (Canelo, 2008a). A partir de allí, cada vez sería más claro que el ímpetu de un nuevo discurso ético-político que, a la postre, acabaría imponiéndose: el neoliberalismo⁸.

⁸ Al respecto cabe subrayar que varios de los lineamientos de ese “nuevo discurso” fueron esbozados, aunque de modo tangencial, durante el diálogo político, por ejemplo, en las intervenciones de Alberto Benegas Lynch (cf. Morresi, 2008 y 2008b). Para una distinción más acabada entre el liberalismo-conservador y el neoliberalismo, véase Morresi, 2007.

Referencias Bibliográficas

- Aberg Cobo, M. A. (1944). *Reforma electoral y sufragio familiar*. Buenos Aires: s/d.
- Canelo, P. (2003). Las fuerzas armadas frente a la salida política durante la última dictadura militar (Argentina, 1976-1981). Trabajo presentado en *VI Congreso Nacional de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político*.
- Canelo, P. (2005). Los fantasmas de la 'convergencia cívico-militar'. Las fuerzas armadas frente a la salida política durante la última dictadura militar (Argentina, 1976-1981). *Sociohistórica*, (nº 17/18).
- Canelo, P. (2008a). *El proceso en su laberinto: La interna militar de videla a bignone*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Canelo, P. (2008b). Las dos almas del proceso. Nacionalistas y liberales durante la última dictadura militar. Trabajo presentado en *IVº jornadas de trabajo sobre historia reciente*. Rosario.
- González Bombal, I. (s/f.). *El diálogo político: La transición que no fue*. CEDES, mimeo.
- Harbour, W. R. (1985). *El pensamiento conservador*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Lvovich, D. (2007). Actitudes sociales durante la dictadura militar argentina: Las organizaciones sociales y el diálogo político de 1980. Trabajo presentado en *Coloquio internacional 'problemas de historia reciente en el cono sur'*. Los Polvorines: CEL-UNSAM y IDH-UNGS.
- Morresi, S. D. (2007). La democracia de los muertos. Algunos apuntes sobre el liberalismo-conservador, el neoliberalismo y la ideología del proceso de reorganización nacional. Trabajo presentado en *XIº Jornadas Interescuelas de Historia*.
- Morresi, S. D. (2008). *La nueva derecha argentina y la democracia sin política*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional - UNGS.
- Morresi, S. D. (2008b). Neoliberales antes del neoliberalismo. In G. Soprano, & S. Frederic (Eds.), *Política y variaciones de escalas en el análisis de la argentina*. (pp. 321-50). Buenos Aires: UNGS/ Prometeo Libros.
- Oakeshott, M. (2000). *El racionalismo en política y otros ensayos*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Palermo, V., & Novaro, M. (2003). *La dictadura militar, 1976-1983: Del golpe de estado a la restauración democrática*. Buenos Aires: Paidós.
- Quiroga, H. (2004). *El tiempo del proceso. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares, 1976-1983*. Rosario: Homo Sapiens - Fundación Ross.
- Rivero, A. (1998). Liberalismo conservador (de burke a nozick). In J. Antón Mellón (Ed.), *Ideologías y movimientos políticos contemporáneos*. (pp. 47-65). Madrid: Tecnos.
- Sidicaro, R. (1996). El régimen autoritario de 1976: Refundación frustrada y contrarrevolución exitosa. In H. Quiroga, & C. Tcach (Eds.), *A veinte años del golpe. Con memoria democrática*. Rosario: Homo Sapiens.
-

Fuentes

- Ministerio del Interior de la Nación Argentina (MINA). (1980a, agosto 12). *Diálogo entre el Ministro Harguindeguy y el Señor Jorge Aguado*, Comunicado de Prensa n°645. Buenos Aires: Oficina de Prensa de la Casa de Gobierno. Incluye gacetilla de prensa, Ayuda memoria con transcripción de la rueda de prensa y documentos de los invitados por la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas.
- Ministerio del Interior de la Nación Argentina (MINA). (1980b, julio 22). *Nueva Ronda de Diálogo*, Comunicado de Prensa n°633. Buenos Aires: Oficina de Prensa de la Casa de Gobierno. Incluye gacetilla de prensa, Ayuda-memoria con transcripción de la rueda de prensa y hoja de temario de la conversación entre el ministro y los integrantes de la SEA.
- Ministerio del Interior de la Nación Argentina (MINA). (1980c, abril 22). *Diálogo del Ministro con Académicos*, Comunicado de Prensa n°583. Buenos Aires: Oficina de Prensa de la Casa de Gobierno. Incluye gacetilla de prensa, Ayuda memoria con transcripción de la rueda de prensa y documentos de los invitados por la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales.